

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL YONSON LARICO DURAN. ÁREA BALSA DE ORO
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL YONSON LARICO DURAN
Área:	BALSA DE ORO
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Indígena Wacacala Comunidad Intercultural San Isidro Zona 1
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Municipios de Guanay y Teoponte Comunidad Indígena Wacacala 25 de mayo de 2017 Comunidad Intercultural San Isidro Zona 1 25 de mayo de 2017 15 de diciembre de 2017 22 de mayo de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 0180/2018 4 de julio de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Documento solo para fines de publicación e información de la ciudadanía.